###### SESIÓN No. 5 DE LA COMISIÓN PERMANENTE

###### CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO

###### DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

# SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

1. Oficio número 047/2019, de fecha 15 de enero de 2019, suscrito por la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
2. Oficio número PMC-401/03/2019, de fecha 15 de marzo de 2019, suscrito por el Lic. Rafael Mendoza Godínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
3. Oficio número S-197/2019, de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez y la Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Presidente Municipal y Secretaria, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual envían la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
4. Oficio número CAP/062/2019, de fecha 14 de marzo de 2019, suscrito por el L.E. Nicolás Grageda Díaz, Director y Representante legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Col., a través del cual remite las Cuentas Públicas correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
5. Oficio número TEE-P-67/2019, de fecha 14 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
6. Oficio número IEEC/POG-0190/2019, de fecha 15 de marzo de 2019, suscrito por la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
7. Oficio número S.M. 022/2019, de fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Palacios Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., a través del cual solicita a esta Soberanía que se autorice la condonación de multas y recargos en agua y predial para el año 2019 y anteriores por los meses de abril y mayo. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**
8. Oficio número S-198/2019, de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez y la Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Presidente Municipal y Secretaria, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual informan que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en esa misma fecha, se aprobó por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, fracciones XII y XIII, 18 párrafo décimo tercero, así como adicionar la fracción XIV al artículo 2º, un último párrafo al artículo 7º, la fracción IX al artículo 33, haciéndose el corrimiento respectivo de las fracciones subsiguientes, un segundo párrafo al artículo 52, un último párrafo al artículo 55, y la fracción VIII al artículo 59, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales para, en su caso, la emisión del decreto que contenga la declaratoria correspondiente.**
9. Oficio No. 020/2019, de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a través del cual renuncia como Vocal de la Comisión de Responsabilidades, y como Secretaria de la Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.**
10. Oficio CR-0-29-2019, de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por la Diputada Jazmín García Ramírez, a través del cual renuncia como Presidenta de la Comisión de Responsabilidades.- **Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.**
11. Oficio No. 170/2019, de fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por el C. Salvador Bueno Arceo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual, en respuesta al diverso oficio DPL/0327/2019, informa que en dicho municipio no se tiene proyecto alguno para autorización, ni permiso o concesión de servicios de transporte público a través de moto-taxis. **Se toma nota y se instruye que se entregue copia al iniciador.**
12. Oficio No. DJ-84/2019, de fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Director Jurídico del H. Congreso del Estado de Colima, a través del cual informa el seguimiento que se ha dado a incompetencia remitida por el Tribunal Electoral del Estado de Colima, vía cuaderno de antecedentes CA-01/2019, respecto de la consulta formulada el 04 de marzo de 2019, por el C. Agustín Díaz Torrejón, y recibida en este Congreso del Estado el 06 de marzo de 2019.- **Se toma nota y se instruye se entregue copia a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.**

ATENTAMENTE.

COLIMA, COL., 20 DE MARZO DE 2019.

**LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS**  SECRETARIO | **DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO**  SECRETARIA |